



COMUNICADO SOBRE LA MISIÓN INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA GUATEMALA-MÉXICO DEL 10 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Reunidos por la MTMG, la Misión de observadores/as internacionales se desdobló en 2 rutas de monitoreo, en las que se distribuyeron 24 personas defensoras de derechos humanos originarias de países como Colombia, El Salvador, Ecuador, España, Estados Unidos, México y Canadá y más de 30 acompañantes pertenecientes a las organizaciones integrantes de la MTMG tanto del lado mexicano como guatemalteco.

Ambas rutas salieron de la Ciudad de Guatemala, dirigiéndose una de ellas hacia Quetzaltenango, Huehuetenango, La Mesilla y ya del lado mexicano a Frontera Comalapa, Tapachula, Suchiate, Acacoyagua, Mapastepec, Tonalá y Arriaga. La otra ruta se encaminó hacia Cobán, Sayaxché, Santa Elena y del lado mexicano Tenosique, Palenque, Salto de Agua y Ocosingo, encontrándose los 2 grupos en San Cristóbal de las Casas el día de ayer 15 de noviembre. Recorriendo en vehículos un total de 30 lugares y 2,211 kilómetros de la región transfronteriza.

En cada uno de estos lugares, tuvimos la oportunidad de escuchar problemáticas y formas de lucha de más de 70 organizaciones y colectivos y aproximadamente a 1,600 personas afectadas por el despojo, la violencia contra personas migrantes y refugiadas y la violencia de género, entre los que se encontraron pueblos de las etnias mam, quiché, q'anjobal, kakchiquel, tseltal, tsotsil, tojolabal, zoque, chol y mestizos. Visitamos igualmente lugares afectados directamente por estas violencias, pudiendo constatar y documentar situaciones constantes de injusticia pero también de lucha por la vida y resistencia.

Haciendo un recuento de todo lo observado, encontramos en la región transfronteriza patrones comunes de intensificación de un modelo de desarrollo basado en la acumulación económica a partir del despojo de los bienes naturales de los pueblos, el incremento de la movilidad humana a partir de la violencia estructural y generalizada, y de la violencia específica que sufren las mujeres.

La consecuencia de la implementación de proyectos energéticos, mineros, agroindustriales, turísticos y de infraestructura es **la invasión y el despojo acelerado del territorio**. Además, el **desplazamiento forzado** de las comunidades locales, provoca también la alteración de los ecosistemas, la contaminación de los suelos agrícolas y de las fuentes de agua y la precarización de la vida de las comunidades campesinas y/o indígenas con consecuentes daños a la salud, condición que se ve agravada al no existir las condiciones que permitan un debido acceso a la misma.



También observamos un patrón común en la **consolidación de un enfoque de seguridad nacional** con el objetivo de controlar los flujos migratorios, aumentando la presencia militar, de puestos y retenes de control migratorio, en detrimento de un enfoque de seguridad humana. Un ejemplo de ello, es la **falta de acceso al derecho de asilo y protección internacional** para las personas que se están desplazando desde Centroamérica a causa de la violencia generalizada, y para quienes no existe aún un sistema de integración adecuado que permita asegurar condiciones mínimas de seguridad vital.

Se ha observado un patrón común de **criminalización, persecución y represión** a mujeres, migrantes y personas defensoras de DDHH y del territorio que pueden culminar en la privación de su libertad y hasta en su asesinato. Inclusive, esta propia Misión Internacional de Observación, durante ambos recorridos, fue vigilada y hostigada en algunos puntos por parte de agentes de seguridad e inteligencia en ambos países.

Junto a ello, hemos observado por parte de autoridades públicas y entidades privadas la profundización de las **estrategias de desarticulación y despojo** de las identidades culturales campesinas e indígenas y del tejido comunitario y social, acentuando la **división** dentro de las comunidades.

En los recorridos escuchamos testimonios sobre la profunda crisis de **violaciones de derechos humanos** hacia personas migrantes y defensores y defensoras del territorio expresadas a través de las amenazas, la criminalización, la trata, las desapariciones, secuestros, robos, asaltos, tratos crueles e inhumanos, tortura y asesinatos masivos. Las violaciones a los derechos humanos tanto en las migraciones como en los despojos del territorio tienen **su mayor expresión en el cuerpo de las mujeres** ya que además de la violencia mencionada, tienen que hacer frente a la violencia específica que se ejerce a través de la trata, las violaciones y abusos sexuales, feminicidios.

En la mayoría de los casos de violaciones de derechos humanos escuchados por la Misión se identifica una **responsabilidad directa** de autoridades públicas, en colusión con el crimen organizado y de empresas nacionales y transnacionales, las cuales actúan mediante la **cooptación** y la corrupción del sistema de justicia, apoyándose con la presencia de empresas de seguridad privada y grupos de civiles armados.

Junto a esto, registramos algunas condiciones que fortalecen y acrecientan la violencia. Una de ellas es sin duda es la **impunidad**, observada y registrada en los recorridos de la Misión y que se alimenta de la **falta de acceso a la justicia** tanto para las mujeres, como para los y las migrantes, los pueblos y



defensores y defensoras de derechos humanos. Otra condición más es la **corrupción** que atraviesa todos los ámbitos de la cultura política, social, económica y jurídica de ambos países.

No obstante los obstáculos y riesgos que azotan a las personas, colectivos, organizaciones defensoras de DDHH, es esperanzador el **incremento de colectivos y población no organizada que está tomando consciencia de la magnitud de estos fenómenos**. Como un tema regional, el reto de una consciencia colectiva que está apuntando a la sensibilización y a la organización es particularmente apremiante.

Finalmente, la MTMG tras ésta MODH2016 pone énfasis en las formas y **valores éticos, sociales, económicos, ecológicos y políticos** sobre los que se basan estas experiencias, **que pasan por encima de las fronteras de raza, edad, género y que sin duda enriquecen nuestra experiencia y le dan sentido**.

San Cristóbal de las Casas, 16 de noviembre d 2016